



Causas más comunes de accidentes por riesgo biológico en el personal de la salud de
la Clínica San Juan de Dios del municipio de La Ceja

Alejandra Martínez Botero, Blanca Janeth Pérez Botero, Yurany Gómez Escudero

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Rectoría Antioquia y Chocó
Sede Bello (Antioquia)
Programa Administración en Salud Ocupacional
Abril de 2022

Causas más comunes de accidentes por riesgo biológico en el personal de la salud de
la Clínica San Juan de Dios del municipio de La Ceja

Alejandra Martínez Botero, Blanca Janeth Pérez Botero, Yurany Gómez Escudero

Trabajo de Grado Presentado como requisito para optar al título de Administrador en
Salud Ocupacional

Asesora

Stephanie García Mancilla

Ingeniera Industrial. Magister en Salud Ocupacional y Medio Ambiente

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Salud Ocupacional

Abril de 2022

Tabla de Contenido

Resumen	4
Abstract	4

Lista de Tablas

Tabla 1. Cronograma de actividades.....	22
---	----

Lista de Figuras

Figura 1. Área de trabajo	23
Figura 2. Tiempo laborado en la empresa	24
Figura 3. Formación en uso de EPP	25
Figura 4. Protección de los EPP para riesgo biológico	26
Figura 5. Esquema de vacunación	27
Figura 6. Riesgo biológico en el área de trabajo	28
Figura 7. Accidentes por Riesgo Biológico.....	29
Figura 8. Aspectos con mayor riesgo de accidentalidad.....	30
Figura 9. Elementos con mayor peligro en la labor... ..	31
Figura 10. Zona del cuerpo expuestas a riesgo biológico	32

Resumen

Los riesgos biológicos son microorganismos que se pueden adquirir a través de vías respiratorias, digestivas y sanguíneas. Por esta causa es que se ocasionan accidentes laborales en los trabajadores de la institución San Juan de Dios de la Ceja en el área de urgencias uci y la escuela.

Por ende, con este trabajo se implementó una encuesta donde los trabajadores respondieron cuales eran los conocimientos que tenían sobre el tema de riesgo biológico y se realizó un análisis de cada una de las respuestas para identificar cuáles son las causas de los accidentes y así contribuir con el auto cuidado de ellos realizando capacitaciones frecuentemente para minimizar accidentes de riesgo biológico.

Palabras clave: Riesgo biológico, accidentalidad, medidas preventivas, personal de la salud, prevención, exposición, patología

Abstract

Biological risks are microorganisms that can be acquired through respiratory, digestive and blood tracts. For this reason, occupational accidents are caused in the workers of the San Juan de Dios de la Ceja institution in the ICU emergency area and the school.

Therefore, with this work, a survey was implemented where the workers answered what was the knowledge they had on the subject of biological risk and an analysis of each of the answers was carried out to identify what the causes of the accidents are and thus contribute to the caring for them by carrying out training frequently to minimize biological risk accidents.

Keywords: Biological risk, accident rate, preventive measures, health personnel, prevention, exposure, pathology

Tabla de contenido

1. Planteamiento del problema	6
2. Objetivos.....	7
2.1. Objetivo General	7
2.2. Objetivos Específicos	7
3. Justificación	8
4. Marco Referencial	9
4.1. Antecedentes	9
4.2. Marco legal.....	13
4.3. Marco Conceptual	15
5. Metodología	18
5.1. Enfoque Metodológico.....	18
5.2. Tipo de investigación.....	19
5.3. Población	20
5.4. Muestra	20
5.5. Técnicas de recolección de información.....	21
5.5.1. Técnica Seleccionada	21
5.5.2. Cronograma de actividades	22
6. Análisis de los resultados	23
Conclusiones	33
Recomendaciones	34
Referencias Bibliográficas	35
Anexos	39

1. Planteamiento del problema

La Clínica San Juan de Dios de La Ceja (Ant.) está ubicada en el Km 8 vía Pontezuela, caracterizada por prestar servicios integrales de salud mental, general y medicina especializada, formando profesionales de la salud con sentido humano en la Escuela para Auxiliares de Enfermería San Rafael.

Uno de los principales desencadenantes de accidentes laborales principalmente en el sector de la salud es el riesgo biológico. Una problemática identificada en mayor medida es la manipulación de elementos corto punzantes, siendo necesario desarrollar un estudio en el que se identifique porque se está generando dicha accidentalidad en las instituciones prestadoras de salud, para así proveer mecanismos de solución que disminuyan el riesgo contaminante por agentes de tipo biológico.

La Organización Mundial de la Salud se ha caracterizado por enmarcar normas en las cuales prima el derecho a la vida; en Colombia se han tomado estas normas contribuyendo a que toda persona tiene derecho individual y colectivamente al disfrute de una vida segura y sana; teniendo objetivos específicos en áreas como la salud, educación, seguridad social y vivienda. Proporcionando en conjunto una serie de acciones encaminadas a la adquisición de una vida digna para los colombianos.

En ese sentido los establecimientos de salud deben implementar dentro de sus instalaciones mecanismos de control para proveer seguridad tanto a sus usuarios como a sus colaboradores.

Es necesario estudiar el proceso de formación que se está brindando al personal asistencial de las entidades prestadoras de salud en el sentido de Seguridad y Salud Laboral, para determinar si este es uno de los motivos por los cuales se está generando incidentes por el riesgo biológico, la Clínica San Juan de Dios del municipio de La Ceja cuenta con una

escuela de Auxiliares de Enfermería en la cual se podría desarrollar una intervención para disminuir los accidentes por exposición al Riesgo Biológico.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Identificar las causas generadoras de accidentes por Riesgo Biológico en el personal de la salud en la Clínica San Juan de Dios de La Ceja.

2.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar el personal de la Clínica San Juan de Dios de La Ceja con el fin de obtener mayor información para el desarrollo de un estudio preciso.
- Identificar las principales causas de accidentes laborales por riesgo biológico en el personal de la Clínica San Juan de Dios mediante una encuesta durante el año 2021.
- Proponer medidas preventivas en fuente, medio e individuo para disminuir los accidentes por riesgo biológico en el personal de la Clínica San Juan de Dios de La Ceja.

3. Justificación

El accidente de trabajo biológico (ATB) para el personal de la salud es aquel suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo, en que el individuo se expone por lesión percutánea, inhalación, contacto con mucosas o piel no intacta, a material infeccioso que incluye fluidos corporales, equipos, dispositivos médicos, superficies o ambientes potencialmente contaminados, que favorecen el ingreso de microorganismos que pueden generar lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o muerte. (Ministerio del Trabajo. 2018. p.5.)

Es importante para las organizaciones prestadoras de salud contar con personal altamente capacitado en su área de trabajo para prestar un buen servicio a los usuarios que acuden a dicho establecimiento; de igual manera es necesario que los colaboradores cuenten con buen estado de salud físico y mental, es por ello que la prevención de los riesgos y disminución de los accidentes que se puedan generar en su lugar de trabajo se deben priorizar.

La exposición y subsiguiente infección de un individuo por un agente biológico puede tener lugar por varias vías:

- A través del aparato respiratorio, con un poder epidemiológico importante, como por ejemplo el bacilo de Koch (también puede serlo por vía digestiva), el de la difteria, el citomegalovirus, los rinovirus y las esporas de hongos.
- A través de la piel o de las mucosas. Esta penetración se ve muy favorecida si el estado de integridad de la piel es deficiente, existiendo cortes y heridas.
- A través del aparato digestivo (enterovirus, enterobacterias, helmintos y protozoos), por una inadecuada limpieza de las manos, onicofagia, consumir bebidas y comidas y fumar en el lugar de trabajo. El virus de la hepatitis A, por ejemplo, se transmite principalmente por la vía

fecal-oral, a través de alimentos y bebidas contaminadas, al ser excretado por el organismo por vía fecal.

- Vía parenteral, generalmente de forma accidental, como sucede con parvovirus, Brúcela, y el virus causante de la rabia, entre otros, a través de pinchazos con agujas o bisturíes contaminados con sangre de pacientes infectados, en partes de la piel donde existan pequeños cortes o abrasiones y por contacto con las prendas o equipos contaminados con sangre fresca.

- Por vía ocular (conjuntiva). La contaminación se produce por la proyección de aerosoles (salpicaduras) infectados sobre la mucosa ocular, a través de los oculares de los microscopios u otros aparatos ópticos contaminados, así como por la proyección de gotas de medios de cultivo infecciosos. (Ministerio de Trabajo, 2018. p.18.)

Dentro de los establecimientos de salud se cuenta con un peligro biológico constante, debido al alto flujo de personas que padecen de alguna patología que pueda generar una transmisión por alguno de los medios mencionados anteriormente, esto conlleva a que el personal que brinda la atención cuente con un riesgo latente de sufrir algún tipo de incidente que pueda generarle un riesgo en su salud. Cabe destacar que uno de los principales riesgos es el punzamiento por agujas contaminadas.

Es importante realizar un estudio preliminar sobre las causas de accidentes por riesgo biológico en el personal de la salud e identificar sus sucesos para entrar a desarrollar mecanismos que permitan minimizar estos accidentes.

4. Marco referencial

4.1. Antecedentes.

Amalfy Díaz (2018) afirma que “El Riesgo Biológico es la probabilidad que tiene el individuo de adquirir una infección, alergia o toxicidad secundario a la exposición a material biológico durante la realización de alguna actividad, incluida la laboral.” (p.7)

Los Trabajadores deben Aplicar y cumplir, todas las medidas establecidas por la empresa para prevenir y controlar los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos, incluyendo normas de trabajo seguro, precauciones estándar o por mecanismo de transmisión, procesos de limpieza y desinfección, uso de elementos de protección personal (EPP), es importante que en el proceso de formación de los trabajadores se incluyan conocer la normatividad vigente en Colombia relacionada con la exposición a agentes biológicos, dar adecuado uso a los EPP entregados por la empresa. Mantener los elementos con buenas normas higiénicas, en caso de presentarse un accidente de trabajo con exposición a Riesgo Biológico se debe informar a su jefe inmediato, al encargado del programa de gestión de salud y seguridad en el trabajo y al COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) o al vigía ocupacional cualquier evento o accidente o condición que relacionados con la exposición a agentes biológicos. El trabajador debe reportar los accidentes de trabajo y cumplir con los procedimientos estipulados por la empresa, los trabajadores deben velar por el cuidado y mantenimiento periódico de los equipos, máquinas e instrumentos para el control del riesgo biológico. (Genny Amalfí Díaz Muñoz, 2018. p.15.)

Existen diferentes normas que respaldan el manejo que se debe tener para mitigar el Riesgo Biológico, principalmente en las instituciones de Salud, lugar donde más se frecuenta este tipo de Riesgo; es por ello que se hace más fácil intervenir y desarrollar planes de mejora en estas instituciones, de igual manera se identifica una accidentalidad frecuente por riesgo Biológico en Clínicas, hospitales y centro de salud.

Según el Ministerio del Trabajo en el año 2020 la accidentalidad en Colombia disminuyó en un 30%, sin embargo, las enfermedades laborales calificadas, para el sector de servicio social y de salud tuvieron un significativo repunte. Mientras en el año 2020 se registraron 35.524 enfermedades profesionales calificadas, en el 2019 solo se reportaron 504 enfermedades. (Mintrabajo, 2021)

En Panamá se realizó un estudio titulado Riesgos Biológicos del personal de enfermería de la sala de cirugía de la instalación de salud de Veraguas, 2017 cuyos autores fueron Marla Mariel Hernández Santos y Yamileth Jiménez, donde sus objetivos fueron Capacitar el personal de enfermería sobre los riesgos biológicos y elaborar una guía de actuación para aplicar las correctas normas de seguridad, para este estudio se utilizó la metodología de investigación con estudios descriptivos que tienen como objetivo principal caracterizar la exposición a riesgos biológicos del personal de enfermería.

En Cuba MSc. Maritza Suárez Pita, Dra. C. Raquel de los A. Junco Díaz desarrollaron un Plan institucional de manejo de los desechos sólidos, una herramienta para la gestión hospitalaria, donde su objetivo principal fue implementar un plan institucional de manejo de los desechos sólidos generados en las instituciones de salud necesaria con vistas a controlar los riesgos, lograr minimizar la generación y la segregación de los 46 mismos en la fuente de origen y fomentar acciones para el reúso y reciclaje en una forma ambientalmente segura con una metodología de estudios descriptivos para caracterizar el riesgo biológico en la salud pública.

En Neiva se desarrolló un estudio sobre los Conocimientos y prácticas del manejo de los residuos hospitalarios por parte de los fisioterapeutas creado por Martha Florelia Antolínez

Álvarez, Gladys Tamayo Perdomo, Piedad Rocío Lerma Castaño, Dolly Castro Betancourt con el objetivo de realizar a los fisioterapeutas encuestas para con las cuales se identificaría que conocimientos tienen sobre el autocuidado y el manejo de residuos hospitalarios con metodología de estudios cualitativos al personal de fisioterapia.

En la ciudad de Cúcuta, Santander se hizo un trabajo sobre el diagnóstico del manejo de los residuos hospitalarios generados en las unidades básicas 11 noviembre y patios centro año 2018 con tres objetivos diagnosticar el manejo hospitalario, evaluar la cuantificación de los desechos Hospitalario y Caracterizar los residuos y desechos hospitalarios. Este se realizó con la metodología de implementación descriptiva la cual permite determinar qué aspectos inciden en una adecuada disposición de los residuos sólidos hospitalarios. Las listas de chequeo implementadas establecieron en qué criterios se encuentran las falencias con planes estratégicos de gestión.

En Colombia se desarrolló un Análisis documental de exposición al riesgo biológico del personal de servicios generales del sector salud entre 2011 y 2020 con objetivos de analizar a través de un estudio documental, la exposición al riesgo biológico del personal de servicios generales del sector salud de Colombia entre 2011 y 2020 y Evaluar, mediante el método Quadas, la validez de los documentos bibliográficos incluidos en el presente estudio, como fuentes de información que permitan el cumplimiento del objetivo principal de este trabajo investigativo por Yirleny Caterin Velásquez Patiño, este se realizó con metodología descriptiva no experimental cuyo “enfoque pretende establecer una explicación al fenómeno investigado tomando previamente lo conocido y buscando una explicación adecuada con los datos de la observación de corte transversal. (En un periodo determinado)” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.80)

4.2 Marco Legal

Decreto 2566 de 2009: Ministerio de la Protección Social. Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales. Los objetivos generales del Sistema General de Riesgos Laborales son la promoción de la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales, para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Ley 1252 de 2008: El Congreso de Colombia. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones. Se relaciona con la investigación dentro de la reglamentación que se debe tener en el manejo de residuos hospitalarios, así como lo describe en su Artículo Primero: El presente decreto tiene por objeto reglamentar ambiental y sanitariamente, la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, generados por personas naturales o jurídicas.

Resolución 2183 de 2004 Ministerio de la Protección Social. Por la cual se adopta el Manual de buenas prácticas de esterilización para los prestadores de servicios de salud. El Programa de Salud Ocupacional de las empresas y lugares de trabajo, deberá desarrollarse de acuerdo con su actividad económica y será específico y particular para éstos, de conformidad con sus riesgos reales o potenciales y el número de trabajadores. Tal programa deberá estar contenido en un documento firmado por el representante legal de la empresa y el encargado de desarrollarlo, el cual contemplará actividades en Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial, con el respectivo cronograma de dichas actividades.

Ley 378 de 1997 Congreso de la República de Colombia. Establece que los servicios de salud de las empresas deberán asegurar funciones que sean adecuadas y apropiadas para la salud en el trabajo, según el análisis de riesgos profesionales.

Estos servicios incluyen los primeros auxilios y la atención de urgencias a los trabajadores víctimas de accidentes o de indisposición en el lugar de trabajo.

Resolución 2309 de 1986. Ministerio de Salud. Por la cual se dictan normas para el cumplimiento del manejo de residuos especiales.

El manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares. Es de obligatorio cumplimiento por los generadores de residuos hospitalarios y similares y prestadores de los servicios de desactivación y especial de aseo. Es por ello que es necesario tener conocimiento de las pautas establecidas en dicha resolución para verificar su cumplimiento y aplicación en la presente investigación.

Decreto 1543 de 1997 Presidencia de la República de Colombia. Reglamenta el manejo de la infección por VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. Se establece la obligación de atender a las personas infectadas con VIH/ SIDA, al tiempo que las entidades de salud deben promover la educación sobre el tema a su personal, así como establecer las medidas de bioseguridad y otras para proteger su salud. Los protocolos de atención deben considerar los principios científicos aceptados a nivel mundial. Se prohíbe la realización de pruebas para VIH para acceder a actividades laborales o servicios de salud. Las personas infectadas deben notificarlo a su pareja. Descripción sexual y al equipo de salud tratante. El VIH/SIDA y las ETS son enfermedades de notificación obligatoria, respetando los derechos de la intimidad y la confidencialidad.

Resolución 2400 de 1979. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. Estatuto de seguridad industrial. Establece algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Higiene en los lugares de trabajo garantizando un buen manejo sobre riesgo biológico

Resolución 1016 de 1989. Ministerio de Trabajo y de Salud. De los subprogramas de medicina preventiva. Crea los Programas de Salud Ocupacional que deben incluir el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de consecuencias de la exposición a seres vivos y agentes infecciosos. Es necesario que las entidades prestadoras de salud cuenten con la función legal de la organización al día y es también deber de la Seguridad y Salud en el Trabajo verificar esta información.

Decreto 1771 de 1994. Ministerio de la Protección Social. Establece que las ARL deberán reembolsar los costos de la atención médica inicial prestada a sus afiliados y que tengan origen en accidente de trabajo o enfermedad profesional según lo dispuesto por la Ley 100 de 1993. Es importante que los trabajadores tengan atención inicial oportunamente.

Decreto 1530 de 1996. Presidencia de la República. Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 100 de 1993 y el Decreto-ley 1295 de 1994 sobre los centros de trabajo. La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.

4.3 Marco Conceptual

Riesgo biológico: probabilidad de sufrir cualquier tipo de infección, alergia, o toxicidad por la exposición no controlada a agentes biológicos. Se define también como la posibilidad de

que ocurra un(os) evento(s) o suceso(s) de exposición(es) peligrosa(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causada por el (los) evento(s) o la exposición. (Ministerio de trabajo, 2018. p.3.)

Precauciones estándar: son una serie de recomendaciones eficaces para prevenir la transmisión de infecciones en servicios de salud que aplican a la gran mayoría de los microorganismos. Son la estrategia principal para el éxito en el control de las infecciones hospitalarias, que se adoptan en la atención de cualquier paciente, con independencia de su diagnóstico. (Ministerio de trabajo, 2018. p.3.)

Agentes biológicos o peligro Biológico: Es aquel organismo o microorganismo (incluyendo aquellos que han sido genéticamente modificados), sus partes o derivados, cultivos celulares, endoparásitos humanos o sustancias producidas por los organismos, capaces de producir cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad en humanos, animales u otros seres vivos. En estos agentes se incluyen microorganismos patógenos, virus, toxinas (de fuente biológica), esporas, hongos, sustancias bio-activas e incluso vectores que transmiten las enfermedades. (Ministerio de trabajo, 2018. p.2.)

Modos de transmisión: mecanismos por los cuales los agentes infecciosos se propagan de una fuente o reservorio a un huésped susceptible. Los modos de transmisión varían según el agente infeccioso y algunos de ellos pueden transmitirse por más de una ruta. (Ministerio de trabajo, 2018. p.2.)

Gestión del riesgo biológico: Proceso mediante el cual se establece el contexto estratégico en el que se va a realizar la gestión, se identifican los peligros, se evalúan los riesgos y se comunican, se realiza su control, monitoreo y se vigila la salud de los trabajadores,

con el propósito de generar una cultura de prevención, soportados en una estructura que se dirige hacia la gestión eficaz de las oportunidades y el control de los efectos adversos garantizando también la seguridad y previniendo impactos nocivos al medio ambiente.

(Ministerio de trabajo, 2018. p.3.)

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. (Decreto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, 2014. p. 7.)

Higiene hospitalaria: comprende las actividades relacionadas con la higiene personal, la limpieza y la desinfección con el fin de prevenir infecciones en el ámbito hospitalario.

(Mintrabajo, 2018. p.10.)

Gestión del riesgo biológico: Proceso mediante el cual se establece el contexto estratégico en el que se va a realizar la gestión, se identifican los peligros, se evalúan los riesgos y se comunican, se realiza su control, monitoreo y se vigila la salud de los trabajadores, con el propósito de generar una cultura de prevención, soportados en una estructura que se dirige hacia la gestión eficaz de las oportunidades y el control de los efectos adversos garantizando también la seguridad y previniendo impactos nocivos al medio ambiente.

(Mintrabajo, 2018. p.10.)

Fuente de peligros biológicos: incluye bacterias, virus, hongos, insectos, plantas, aves, otros animales y humanos. Estas fuentes pueden causar una variedad de efectos en la salud, en un rango desde irritación de piel, alergias, infecciones y hasta cáncer. (Mintrabajo, 2018. p.10.)

Enfermedad laboral por exposición a agentes biológico: para Colombia, serían aquellas patologías contraídas como resultados de la exposición a agentes biológicos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar y que están contempladas en la Tabla de enfermedades laborales. (Decreto 1477 de 2014 o la que le suceda) o que sin estar en ella se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional, según el artículo 3 de dicho decreto. (Mintrabajo, 2018. p. 9.)

Enfermedades infecciosas: enfermedades causadas por microorganismos patógenos que pueden ser transmitidos entre humanos o desde los animales a los humanos, por diferentes métodos. (Mintrabajo, 2018. p.9.)

5. Metodología

5.1 Enfoque Metodológico

Según los datos recolectados el enfoque metodológico es de carácter cualitativo, tomando información a nivel global sobre el género, ocupación, tiempo en la empresa, área de trabajo, lugar de residencia, e información de la investigación sobre elementos de protección personal, riesgo biológico en el área de trabajo, capacitaciones, entre otros.

El objetivo de la investigación cualitativa es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor y Bogdan, 1984). Las características básicas de los estudios cualitativos se pueden resumir en que son investigaciones centradas en los sujetos, que adoptan la perspectiva emic o del interior del fenómeno a estudiar de manera integral o completa. El proceso de indagación es inductivo y el investigador interactúa con los

participantes y con los datos, busca respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social, cómo se crea y cómo da significado a la vida humana.

Al contar con una investigación cualitativa abarcamos información relevante al momento de determinar los accidentes más comunes por riesgo biológico en el personal de la salud. Es de vital importancia tener en cuenta datos como referencias de accidentalidad de años anteriores, tiempo de ausencia, número de empleados, tasa de accidentalidad en Colombia; y datos cualitativos como género, puesto de trabajo, tipo de accidente, fuente generadora del accidente, naturaleza de la lesión, parte del cuerpo afectada, agente del accidente, entre otros.

5.2 Tipo de Investigación

Como vemos, la investigación científica presenta varios aspectos a tener en cuenta. Las formas de aproximarnos al método científico son muy diversas. Por eso, la clasificación podría ser muy extensa. Así pues, no podemos olvidar la investigación de campo, que toma los datos directamente de su fuente y es utilizada en muchas ciencias, incluidas las sociales. (Rus, 2020. P.1)

Dentro de los tipos de investigación encontramos la investigación de campo este tipo se acomoda a los datos necesarios para dar respuesta al presente proyecto, ya que abarca datos cuantitativos y cualitativos incluyendo información relevante para encontrar la información requerida. Una de sus características es que con la investigación de campo podemos obtener opiniones del personal de la Clínica San Juan de Dios lo cual es uno de los puntos más importantes para dar con la solución a la incógnita: ¿Cuáles son las causas más comunes generadoras de accidentes por riesgo biológico en el personal asistencial de la Clínica San Juan de Dios del municipio de La Ceja?, solución que se busca con la presente investigación.

La investigación de campo recopila los datos directamente de la realidad y permite la obtención de información directa en relación a un problema. Entre sus características encontramos que es muy útil para obtener opiniones de los implicados, o afectados por una situación o fenómeno. Tiene el inconveniente de la subjetividad del investigador o el investigado, este problema se puede minimizar utilizando muestreos aleatorios o estratificados, según el caso. (Rus, 2020. p. 3)

5.3 Población

La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados. Es necesario aclarar que cuando se habla de población de estudio, el término no se refiere exclusivamente a seres humanos sino que también puede corresponder a animales, muestras biológicas, expedientes, hospitales, objetos, familias, organizaciones, etc.; para estos últimos, podría ser más adecuado utilizar un término análogo, como universo de estudio. (Arias Gómez, et al., p. 202)

Se seleccionó como población o universo de estudio al personal expuesto a riesgo biológico de la Clínica San Juan Dios de La Ceja, dentro de este personal contamos con área administrativa, servicios generales, operadores de aseo, y personal asistencial, siendo así una cantidad de 550 empleados; esto con el fin de determinar los accidentes más comunes por riesgo biológico en el personal de la salud. Dentro de la investigación se cuenta con información relevante del universo de estudio con lo cual se determinará la muestra a elegir.

5.4 Muestra

Una vez definidas las características de los participantes en el estudio, es necesario que se garantice, en la medida de lo posible que dicha muestra sea representativa de la población de estudio. Como se comentó, los resultados de toda investigación deberían poder generalizarse en vista que no se puede estudiar al total de la población, es decir, que se puedan hacer inferencias a partir de la muestra estudiada. (Arias et al., 2016, p. 205)

Como muestra se tomaron áreas de la organización en las cuales se evidenció mayor accidentalidad en el año 2021 por riesgo biológico, de dichas áreas se desarrolló la investigación necesaria y posteriormente una intervención, esto con el fin de fomentar una mejora en la accidentalidad por riesgo biológico en el personal de la salud. Las áreas con mayor índice de accidentalidad por riesgo biológico son: urgencias y unidad de cuidados intensivos, y tomamos de igual manera la escuela de auxiliares de enfermería para así determinar cómo se está capacitando al personal antes de ejercer. Dentro de las 3 áreas se investigó a 59 personas (27 de la unidad de cuidados intensivos, 11 del área de urgencias y 23 de la escuela de enfermería).

5.5 Técnicas de Recolección de la Información

5.5.1 Técnica Seleccionada

La búsqueda de la información se realizó con base en los elementos del problema, el planteamiento de preguntas relevantes, dándoles a los empleados del área de UCI, urgencias y la escuela para auxiliares de enfermería San Rafael, una encuesta donde se obtendrá una estadística exacta sobre la accidentalidad que se da por el riesgo biológico. Se hace necesario que el investigador y los responsables de estas acciones tengan un dominio conceptual y

Tabla 1. Cronograma de las actividades desarrolladas para la construcción de proyecto:
Causas más comunes de accidentes por riesgo biológico en el personal de la salud en la
Clínica San Juan de Dios del municipio de La Ceja.

6. Análisis de los Resultados

Pregunta 1: ¿Cuál es el área de trabajo en la que ejerce su labor?

Figura 1.

Área de trabajo

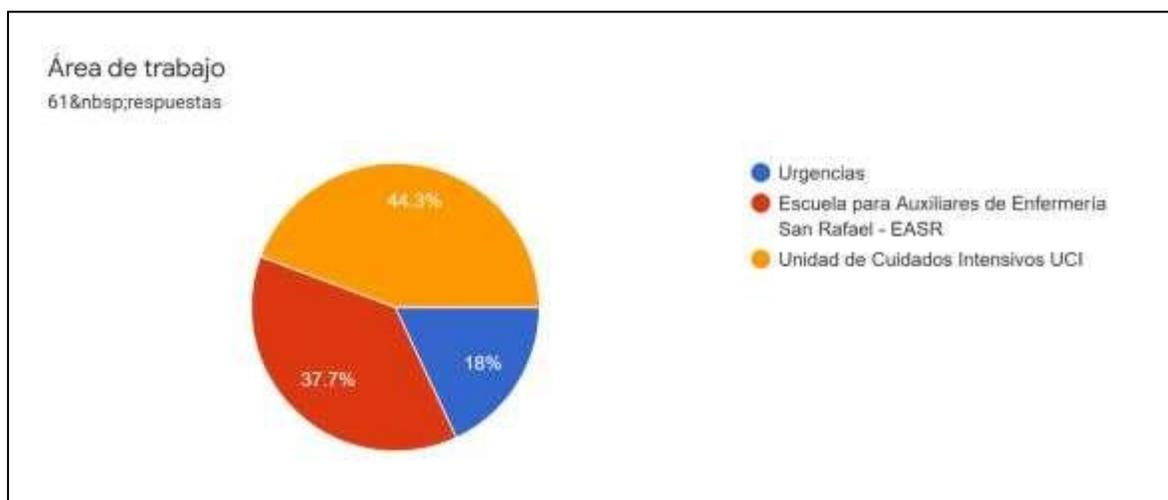


Figura 1. Diagrama circular en el cual se evidencia la distribución por áreas del personal encuestado en la Clínica San Juan de Dios de La Ceja.

La investigación se enfocó en la unidad de cuidados intensivos con un total del 44,3% del personal encuestado, esto debido a que es una de las áreas más críticas en cuanto a accidentalidad por riesgo biológico.

Pregunta 2: ¿Cuánto tiempo lleva laborando en la empresa?

Figura 2.

Tiempo laborado en la empresa

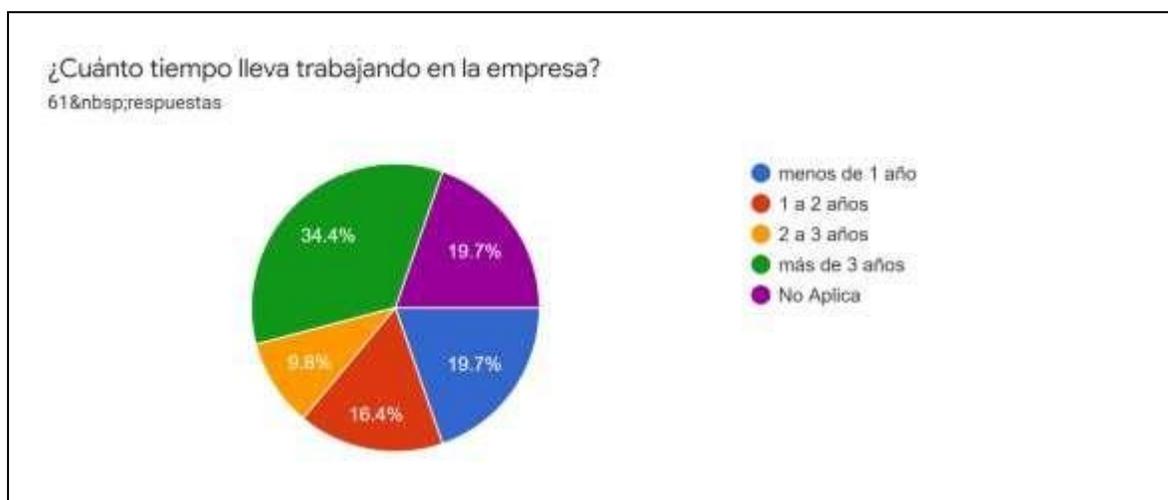


Figura 2. Diagrama circular en el cual se evidencia la distribución del tiempo laborado del personal encuestado en la Clínica San Juan de Dios de La Ceja.

Según la gráfica de cuánto lleva trabajando en la empresa prevalece más el mayor tiempo de 3 años con un porcentaje del 34.4% mostrando así una estabilidad laboral, el 19,7% de la población encuestada lleva menos de 1 año en la empresa, lo que genera mayor confianza en el estudio desarrollado.

Pregunta 3: ¿Ha recibido algún tipo de formación referente al uso de los EPP para prevenir accidentes por riesgo biológico?

Figura 3.

Formación en uso de EPP

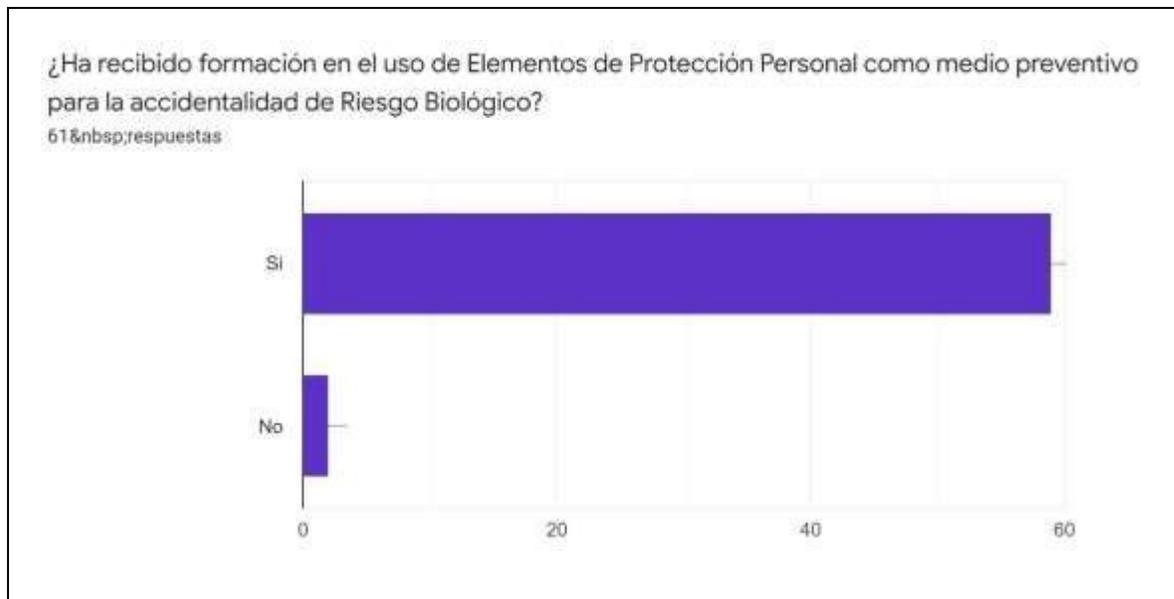


Figura 3. Diagrama de barras en el cual se evidencia la respuesta del personal encuestado en la Clínica San Juan de Dios de La Ceja, sobre la formación que han recibido en cuanto a EPP.

Según la gráfica, en su mayor representación han recibido formación en el uso de elementos de protección personal como un medio preventivo para la accidentalidad de riesgos biológicos lo que quiere decir que la empresa capacita y dota al personal en cuanto al uso de los elementos de protección personal.

Pregunta 4: ¿Cree usted que los EPP que usa, le brindan la protección adecuada para el riesgo biológico?

Figura 4.

Protección de los EPP para riesgo biológico

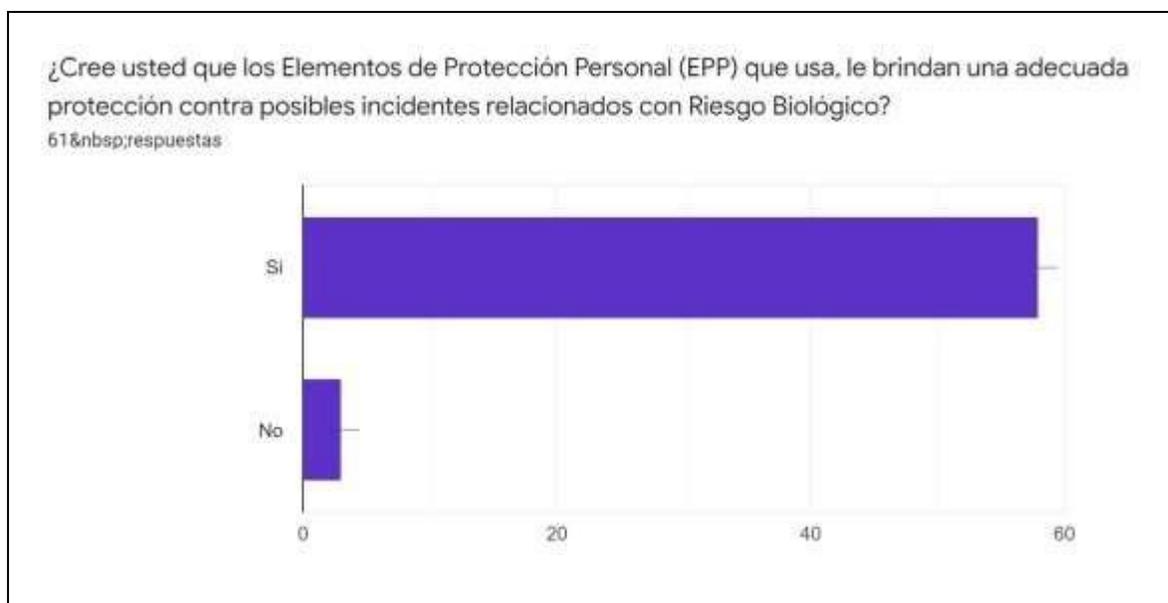


Figura 4. Diagrama de barras en el cual se evidencia la opinión del personal encuestado en la Clínica San Juan de Dios de La Ceja, sobre la protección de los EPP's.

En los resultados obtenidos en la gráfica se observa que la mayoría de los empleados de la clínica San Juan de Dios de la ceja se les brinda una adecuada dotación de elementos de protección personal con su debida capacitación sobre su manejo evitando accidente de riesgo laboral. Al porcentaje de la encuesta que la respuesta fue no se les brindará reinducción sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal para así evitar accidentes relacionados al riesgo biológico en la organización.

Pregunta 5: ¿Cuenta con el esquema de vacunación para la exposición al riesgo biológico?

Figura 5.

Esquema de vacunación

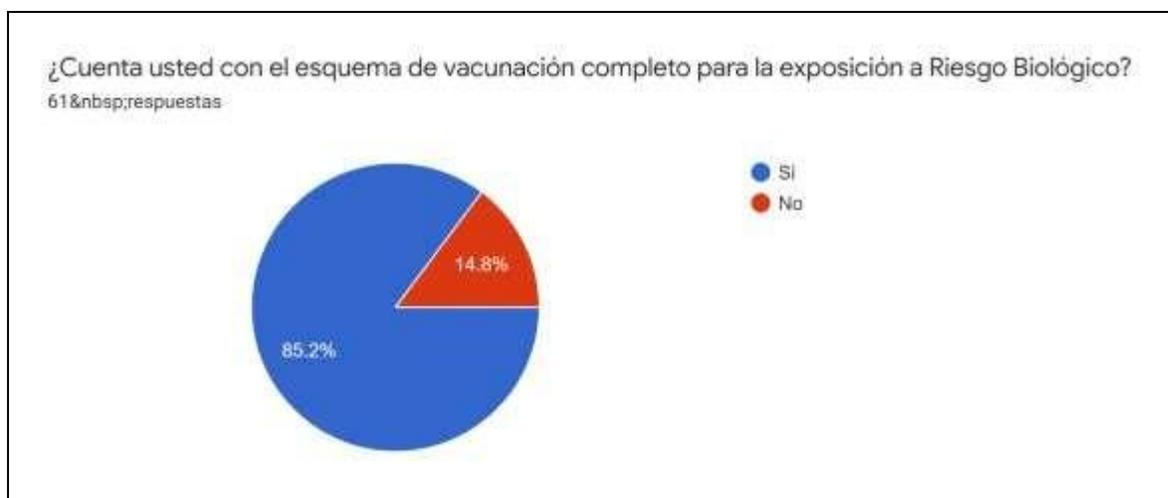


Figura 5. Diagrama circular en el cual se evidencia el cumplimiento con el esquema de vacunación contra Riesgo Biológico del personal encuestado en la Clínica San Juan de Dios de La Ceja.

Esta grafica nos muestra que el 85.2% de empleados encuestados tienen adecuadamente las vacunas de riesgo biológico y el otro 14.8% se les notificará que es obligatorio tener el esquema completo para realizar su labor brindando una capacitación sobre la importancia de tener dicho esquema completo.

Pregunta 6: ¿Sabe usted cual es el riesgo biológico que tiene en su área de trabajo?

Figura 6.

Riesgo biológico en el área

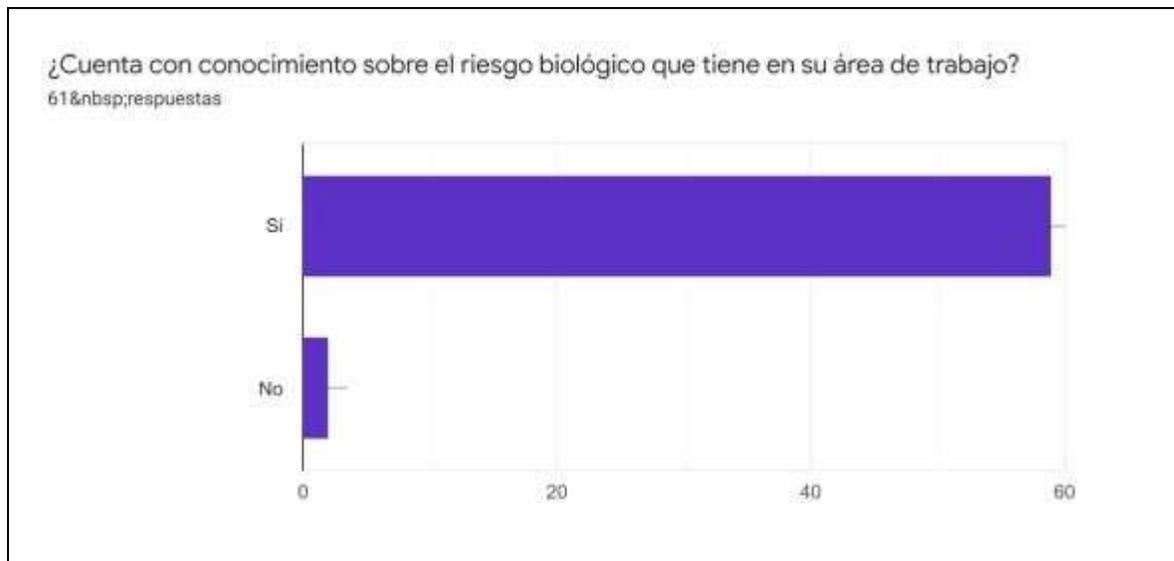


Figura 6. Diagrama de barras en el cual se evidencia el conocimiento sobre el riesgo biológico por áreas del personal encuestado en la Clínica San Juan de Dios de La Ceja.

Las respuestas de los empleados en esta grafica se determina que el 98% de los empleados saben el riesgo que tienen en el momento de realizar sus labores y el 2% no. Por ende, se les dará capacitación al 100% del personal de las áreas encuestadas de la Clínica San Juan de Dios.

Pregunta 7: ¿Ha tenido algún accidente relacionado con riesgo biológico?**Figura 7.**

Accidentes por riesgo biológico

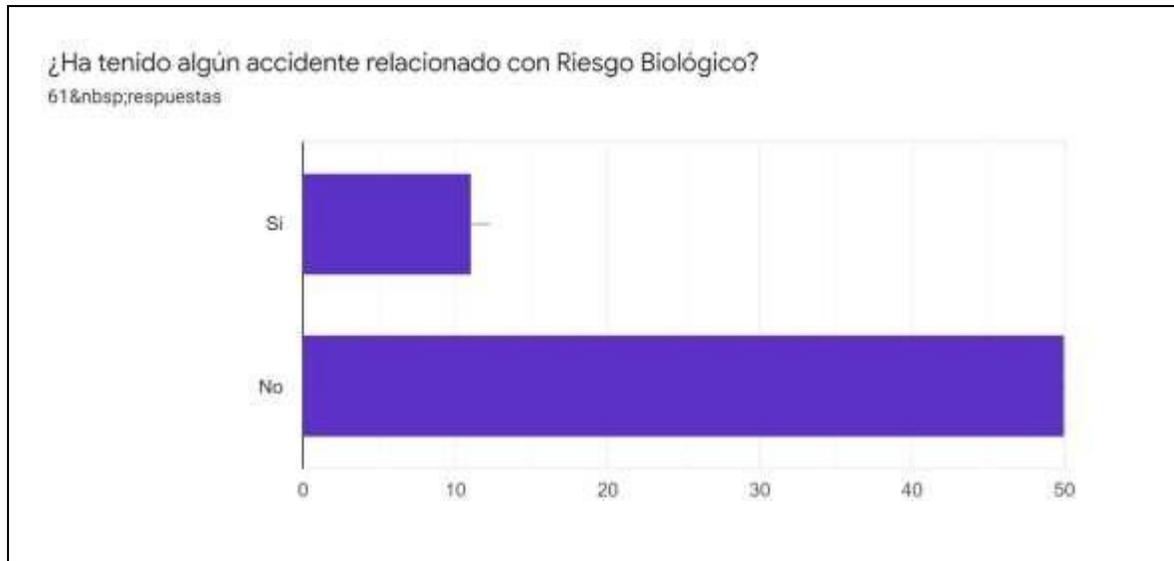


Figura 7. Diagrama de barras en el cual se evidencia la accidentalidad por Riesgo Biológico del personal encuestado en la Clínica San Juan de Dios de La Ceja.

Podemos identificar que dentro del personal de la Clínica San Juan de Dios de La Ceja no se han presentado accidentes, por Riesgo Biológico, de manera significativa; de 59 personas encuestadas solo 10 personas han tenido algún tipo de accidente por Riesgo Biológico lo que equivale a un 16% de la muestra encuestada, sin embargo es un dato a tener en consideración dado el nivel de exposición en el que se encuentran los colaboradores.

Pregunta 8: ¿Cuál de los siguientes aspectos considera que tienen mayor riesgo de accidentalidad?

Figura 8.

Aspectos con mayor riesgo de accidentalidad

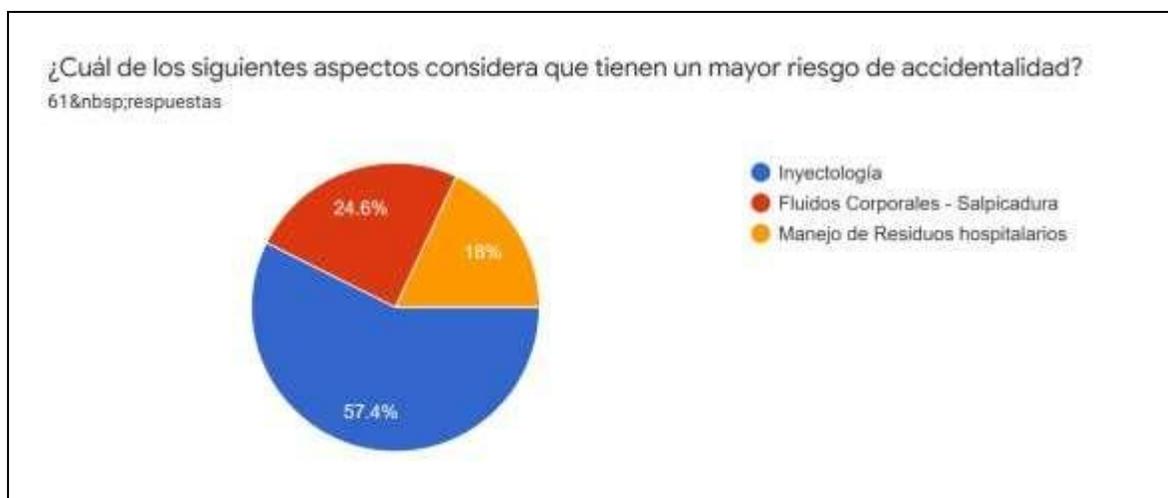


Figura 8. Diagrama circular en el cual se evidencia la distribución por áreas del personal encuestado en la Clínica San Juan de Dios de La Ceja.

Uno de los Riesgos más prominentes en el área de la salud, es la inyectología con un 57,4% debido a la contaminación de la aguja, la punción que puede realizar y el riesgo de estar con un posible paciente alterado. Uno de los aspectos a tener en cuenta con este tipo de riesgo es que los Elementos de Protección Personal no cubren contra una posible punción, haciendo el riesgo más alto. Otro de los mayores riesgos a considerar es el hecho de que se está considerando tener un paciente alterado por lo cual genera un riesgo mayor en el personal de la salud.

Pregunta 9: ¿Cuál de los siguientes elementos considera de mayor peligro en su labor?

Figura 9.

Elementos con mayor peligro en la labor

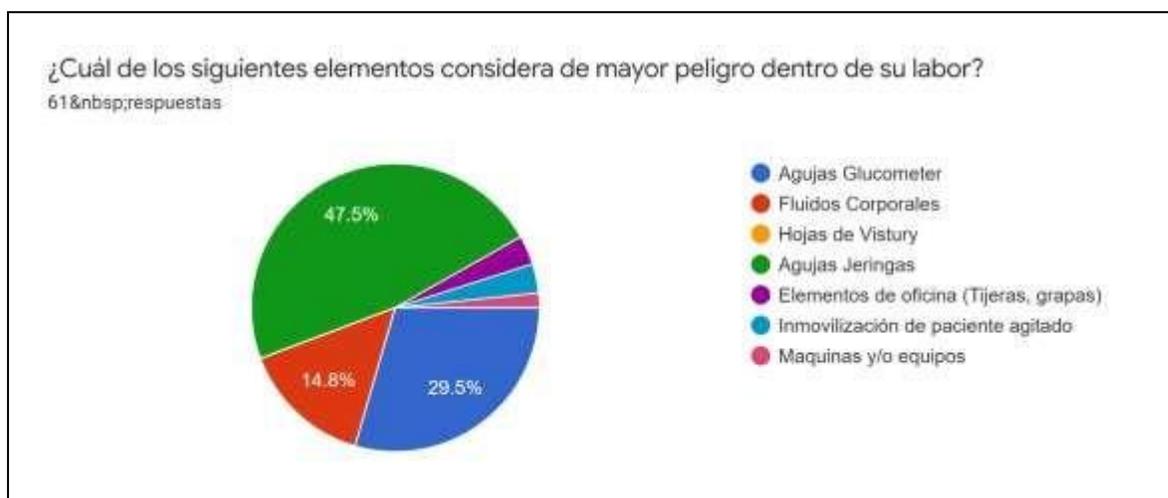


Figura 9. Diagrama circular en el cual se evidencia los elementos con mayor peligro del personal encuestado en la Clínica San Juan de Dios de La Ceja.

Así como lo expuesto en el ítem anterior en el cual uno de los aspectos con mayor Riesgo Biológico es la inyectología, es por ello que las agujas jeringas es el elemento a considerar de mayor Riesgo por accidentes de tipo Biológico con un 47,5 %.

Pregunta 10: ¿Cuál zona del cuerpo considera se encuentra mayormente expuesta con riesgo de sufrir un incidente por riesgo biológico?

Figura 10.

Zona del cuerpo expuesta a riesgo biológico

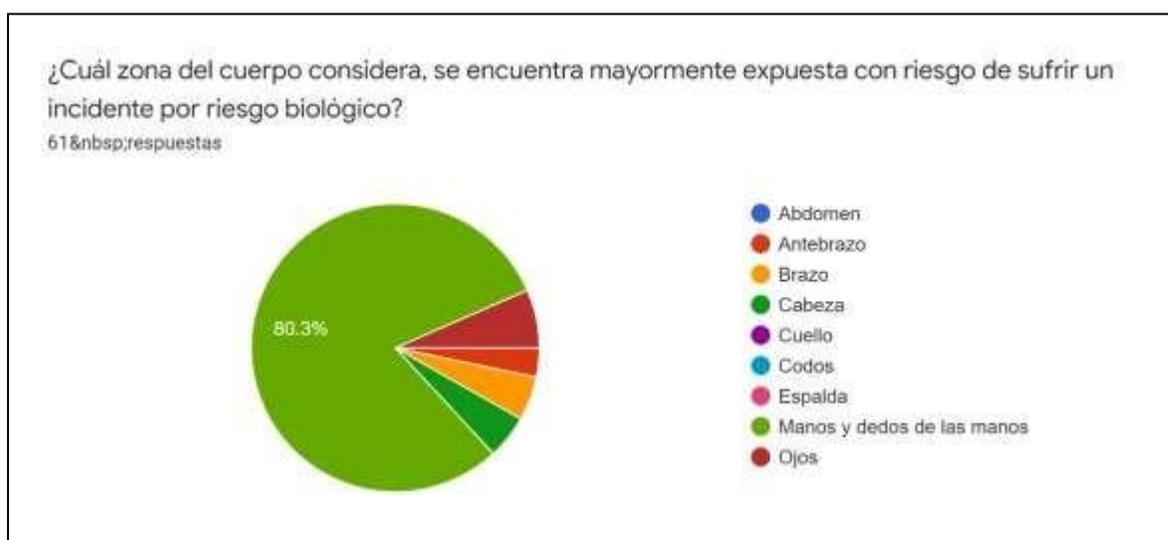


Figura 10. Diagrama circular en el cual se evidencia las zonas del cuerpo expuestas a riesgo biológico del personal encuestado en la Clínica San Juan de Dios de La Ceja.

De igual manera este ítem tiene relación con los dos anteriores, teniendo en cuenta que los Elementos de Protección Personal en las manos no protegen contra punzones, es por ello que es considerada una de las partes del cuerpo mayormente expuesta a accidentalidad por Riesgo Biológico, contando con un 80,3% manos y dedos de la mano.

Conclusiones

La Clínica San Juan de Dios de La Ceja la cual fue objeto de investigación, se identificó que las causas generadoras de accidentes por Riesgo biológico en el personal de la salud es por la inyectología y seguido por las agujas glucometer, teniendo en cuenta que siempre será parte fundamental de la labor el uso de los elementos de protección personal adecuados expuestos a riesgos biológicos, aunque si bien se sabe, los guantes no van a ser un elemento de protección para los pinchazos ya que solo representan una protección de barrera.

Por medio de estas causas se proponen medidas preventivas evitando llegar a las medidas correctivas, ya que nos permite trabajar por la seguridad de cada uno de los trabajadores expuestos. Así mismo, se resalta el compromiso de los trabajadores que participaron en la encuesta enviada, pues los resultados fueron los esperados y en el momento de analizar dichas respuestas se pudo concluir la relevancia que tienen los trabajadores sobre la importancia de utilizar bien los elementos de protección personal en el momento de realizar su labor. Sin embargo, se sugiere al personal encargado de la contratación o selección del personal para que validen el esquema de vacunación completa antes de ser contratado o ejercer las labores, para que así se pueda salvaguardar la vida y la integridad del personal expuesto a Riesgos biológicos.

Se puede concluir que, al realizar una intervención de manera oportuna en la Clínica San Juan de Dios de La Ceja como capacitaciones constantes al personal del área de la salud expuesta por Riesgo Biológico, se pueden obtener resultados positivos frente a los accidentes generadores por las causas básicas anteriormente mencionadas dentro de la organización.

Recomendaciones

La Clínica San Juan de Dios de La Ceja deberá seguir dando instrucciones completas y adecuadas acerca de las normas de prevención al trabajador cuando se va a tener contacto con pacientes o con implementos de alto riesgo que afecte la salud y la integridad del personal, realizando talleres que ayuden al fortalecimiento del conocimiento a la protección personal con Riesgos Biológicos y que den cuenta de las conductas seguras convirtiéndose en parte esencial de la labor diaria.

Para prevenir los riesgos biológicos, debemos estar correctamente vacunados. Además, seguir con las medidas de protección como guantes, mascarillas, protectores oculares o batas al entrar en contacto con fluidos corporales y microorganismos que puedan provocar un proceso patológico.

Antes de realizar una contratación de personal se deberá exigir el esquema completo de vacunación y actualizado contra las enfermedades que ayuden a la inmunización requerida para la labor, ya que ayudará a prevenir enfermedades producidas por accidentes a Riesgo biológico.

Referencias Bibliográficas

- Arévalo Mojica, P. A. y Rodríguez Cubillos, N. C. (2019). *Análisis del riesgo biológico para los trabajadores de servicios generales de la IPS Javesalud* [Trabajo de grado, Universidad Distrital Francisco José De Caldas]. Repositorio institucional UDISTRITAL. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/25675/ArevaloMojicaPaolaAndrea2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arias Gómez, J., Villasís Keever, M. A. y Miranda Novales, M. G., (2016). *El protocolo de investigación III: la población de estudio*. Ediciones. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Decreto 1072 de 2015 [Ministerio de trabajo]. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Diciembre 20 de 2021. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>
- Decreto 1295 De 1994 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. Junio 22 de 1994. https://www.cvc.gov.co/sites/default/files/Sistema_Gestion_de_Calidad/Procesos%20y%20procedimientos%20Vigente/Normatividad_Gnl/Decreto%201295%20de%201994-Jun-22.pdf
- Decreto 2676 de 2000 [Ministerio de Salud y Ministerio del Medio Ambiente]. Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares. Diciembre 22

de 2000.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-2676-de-2000.pdf>

- Díaz Muñoz, G. A (2018, Agosto). *Guía para las administradoras de riesgos laborales (ARL) en relación al riesgo biológico*. Mintrabajo.
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59676/GUIA+RIESGO+BIOL%C3%93GICO+PARA+LAS+ARL.pdf/0581b392-897c-ce77-50f1-21c7fa81fa9f>
- Enrique Rus Arias, 05 de diciembre, 2020, *Tipos de investigación*. Economipedia.com
- Enrique Rus Arias, 10 de diciembre, 2020, *Investigación de campo*. Economipedia.com
- Gonzales Carbajal, S. T. (2016). *Accidentes de trabajo con riesgo biológico por exposición percutánea y contacto cutáneo- mucoso personal de enfermería, hospital nacional dos de mayo, 2011-2015* [Trabajo de grado, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio institucional USMP.
<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/2062>
- Grajales G. T. (2000). *Tipos De Investigación* [Investipos]. IHMC
<https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1RM1F0L42-VZ46F4-319H/871.pdf>
- Hernández Santos, M. M y Jiménez, Y. (2017). *Riesgos Biológicos del personal de enfermería de la sala de cirugía de la instalación de salud de Veraguas, 2017* [Trabajo de grado, Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología]. Repositorio

institucional UMECIT.

https://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/handle/001/1132/Tesis_Martha%20Hernandez.pdf;jsessionid=78D0D211CB749F15A9FDBC1BA9EBA5E8?sequence=8

- Pantoja Padilla D. I. y Avellaneda Pardo R. (2018). *Estudio diagnóstico del manejo de los residuos hospitalarios generados en las unidades básicas 11 noviembre y patios centro año 2018* [Trabajo de grado, Universidad de Santander]. Repositorio institucional UDES.
<https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/4047/1/ESTUDIO%20DIAGN%3%93STICO%20DEL%20MANEJO%20DE%20LOS%20RESIDUOS%20HOSPITALARIOS%20GENERADOS%20EN%20LAS%20UNIDADES%20B%3%81SICAS%2011.pdf>
- Real Decreto 664 de 1997 [Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo]. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos. 12 de mayo de 1997.
https://www.insst.es/documents/94886/96076/agen_bio.pdf/f2f4067d-d489-4186-b5cd-994abd1505d9
- Resolución 01164 de 2002 [Ministerio del Medio Ambiente]. Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares. Septiembre 6 de 2002. <https://www.ins.gov.co/BibliotecaDigital/Resolucion-1164-de-2002.pdf>
- Resolución 2400 de 1979 [Ministerio de Trabajo y Seguridad Social]. Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los

establecimientos de trabajo. Mayo 22 de 1979.

<https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1509/industrial%20safety%20statute.pdf>

- Velásquez Patiño, Y. C. (2020). *Análisis documental de exposición al riesgo biológico del personal de servicios generales del sector salud de Colombia entre 2011 y 2020* [Trabajo de grado, Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano]. Repositorio institucional POLI.

<https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/2737/Formato%20Trabajo%20de%20grado%20-%20Yirley%20Velasquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Anexos

- Formato Cuestionario sobre Riesgo Biológico – Clínica San Juan de Dios de La Ceja